

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 13/07/2015

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2012 00399	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ PATRICIA ZAPATA JIMENEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase se confirma sentencia proferida por JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	10/07/2015	284	1
63001 3333001 2012 00502	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA CAMPUZANO SALGADO	FOMAG	Auto que aprueba liquidación liquidacion de costas	10/07/2015	1226	1
63001 3333001 2012 00508	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROSEMBERG RESTREPO SALAZAR	FOMAG	Auto que aprueba liquidación	10/07/2015	219	1
63001 3333001 2012 00521	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ELISA CESPEDES PALMA	LA NACION MIN- EDUCACION FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO	Auto de obedezcase y cumplase Se confirma parcialmente la sentencia de primera instancia	10/07/2015	196	1
63001 3333001 2012 00647	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMMA SOFIA VILLOTA SERNA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Se modifica sentencia en primera instancia y se confirma parcialmente	10/07/2015	182	1
63001 3333001 2012 00716	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIGIA MERCEDES GUEVARA ALVAREZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Regreso del TAQ el presente expediente modificando el numeral segundo y confirmando en lo demas la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito el dia 27 de mayo de 2014	10/07/2015	183	1
63001 3333001 2013 00042	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURA MARÍA DUQUE LÓPEZ	FOMAG	Auto que aprueba liquidación auto aprueba liquidacion de costas	10/07/2015	107	1
63001 3333001 2013 00085	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA MARGARITA ESPINAL ÁLVAREZ	FOMAG	Auto que aprueba liquidación	10/07/2015	104	1
63001 3333001 2013 00144	Ejecutivo	JULIO CESAR BOLIVAR CARDONA	CAJANAL E.I.C.E.	Auto tiene en cuenta abono y requiere a la parte ejecutante para que le dé impulso al proceso	10/07/2015	141	1
63001 3333001 2013 00457	Acción de Reparación Directa	ROSA EMILIA BERNAL DE BENAVIDES	HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Auto que ordena requerir a las partes para que informen las gestiones adelantdas con el fin de recaudar las pruebas decretadas en audiencia inicial	10/07/2015	766	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2013 00564	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA CENELIA ARANGO	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	10/07/2015	149	1
63001 3333001 2013 00669	Ejecutivo	JAMES MONTEALEGRE HENAO	UGPP	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo Del Quindío en la sentencia de segunda instancia dictada el día 11 de junio de 2015, por medio del cual dispuso confirmar la sentencia de primera instancia.	10/07/2015	217	1
63001 3333001 2013 00687	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DOLLY AMPARO MAZO MIRA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase Regreso del TAQ el presente expediente modificando el numeral segundo y confirmando en los demas la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito del día 15 julio de 2015	10/07/2015	89	1
63001 3333001 2013 00722	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	URIBE DUQUE YVONNE MARITZA	FOMAG	Auto que aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION	10/07/2015	115	1
63001 3333001 2013 00742	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO ESTRADA SALAZAR	FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	10/07/2015	97	1
63001 3333001 2014 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE WILLIAM RAMÍREZ ISAZA	DIAN	Auto que decreta la nulidad de todo lo actuado SE DECRETA LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES SURGIDAS DESPUES DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA	10/07/2015	71	1
63001 3333001 2014 00252	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO LONDOÑO PINILLA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia Inical con sentencia para el día 30 de julio de 2015 a las 10:00 am	10/07/2015	160	1
63001 3333001 2015 00196	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ELIECER OCAMPO CANO	FOMAG - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	Auto admisorio de la demanda	10/07/2015	60	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA 13/07/2015
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

CARLOS AUGUSTO ZULUAGA TOBAR
 SECRETARIO